

NOTIFICACIÓN

Con fecha 12 de diciembre de 2018 la M.I. Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de los Estatutos del citado Instituto, ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder provisionalmente las Subvenciones de apoyo a la Economía Circular y al empleo verde 2018, que se incluyen en el **Anexo I**, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia de 5 de octubre de 2018 (BOPZ n.º 244 de 23 de octubre de 2018), tras el dictamen emitido por la Comisión de valoración, y cuyo importe total es de 150.000 euros.

SEGUNDO.- Excluir provisionalmente la solicitud que se recoge en el Anexo II, por las causas indicadas en el mismo.

TERCERO.- Existe consignación adecuada y suficiente en la partida presupuestaria 06-2411-48010 "Impulso Desarrollo Local" en la cantidad de 150.000,00 euros, del presupuesto de gastos de 2018 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (ZARAGOZA DINÁMICA).

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los solicitantes, y abrir un plazo de diez días para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

QUINTO.- Notificar la presente Resolución a la Sección de Promoción Empresarial y a la Sección de Contabilidad, así como publicarla en la sede electrónica de este organismo autónomo municipal.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/98 del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con carácter potestativo y previo a la interposición del recurso Contencioso-Administrativo podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar en su caso cualquier otro recurso que estime procedente.

I.C. de Zaragoza, a 12 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO
P.D. de 2 de marzo de 2018
EL ASESOR JURÍDICO



Fdo: D. Santiago Oliván Bauluz

ANEXO 1: SUBVENCIONES DE APOYO A LA ECONOMÍA CIRCULAR Y AL EMPLEO VERDE 2018 (Exp.126/18, Adjudicación Provisional)									
N.º	N.º DE EXPE-DIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN (Mínimo entre el 80% coste proyecto menos otras subvenciones / importe solicitado / 25000 eur)	IMPORTE PROPUESTO SUBVENCIÓN
1	198/2018	Grupo empresarial comarkia SL.	B55696116	Comercialización, promoción y distribución de productos agroalimentarios a través de plataforma "Compro en el Campo".	65	63.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
2	200/2018	Operaciones singulares de Aragón SL	B99533036	Digitalización del mercado ecológico Km0 de Zaragoza, a través de la plataforma "La Huerta de Zaragoza.com".	55	39.510,00 €	19.000,00 €	19.000,00 €	19.000,00 €
3	248/2018	Pasduvia SLL	B99525792	Elaboración de pasta ecológica fresca rellena y "superalimento" con productos del entorno	55	133.798,39 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
4	257/2018	Ddialoga S Coop	F99454621	Promoción del proyecto de Infraestructura Verde de Zaragoza dentro del LIFE Zaragoza Natural	45	29.323,93 €	23.459,14 €	23.459,14 €	23.459,14 €
5	264/2018	Sara Pilar Cortés López	77134931S	Reutilización y reciclaje de ropa con materiales biodegradables	55	11.159,50 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
6	269/2018	Kira Rivarés	72990420N	Recuperación, reutilización y reciclaje de instrumentos musicales para la orquesta escuela social y solidaria	40	34.603,62 €	18.339,83 €	18.339,83 €	18.339,83 €
7	271/2018	Extremera led asociados SLU	B99450777	Ingeniería medioambiental para la identificación, clasificación y gestión de residuos de cara a su valorización y a la recuperación del enclave de extracción	45	31.250,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
						342.645,44 €	140.798,97 €	140.798,97 €	140.798,97 €

ANEXO 2: SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE (Exp.126/18, Adjudicación Provisional)

N.º	N.º DE EXPE-DIENTE	SOLICITANTE	CIF	PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	CAUSA EXCLUSIÓN
1	292/2018	Karim El Motouk Zine Zine	26306626P	Reciclaje de madera y mantenimiento de patinetes eléctricos	45.565,98 €	13.130,00 €	Transcurso del plazo dado para subsanar sin haber completado su solicitud con la documentación preceptiva y acreditación de estar al corriente de pagos exigidas en la Cláusula Séptima de la Convocatoria.